

Referencia:	2023/00001650E
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Solicitud:	
Secretaría (MCV)	

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2023.

Según el art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los órganos colegiados de las entidades locales funcionan en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad preestablecida y extraordinaria, que pueden ser, además, urgentes.

Asimismo, el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente. En este último caso, la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada, no pudiendo incorporarse el asunto al orden del día de un Pleno ordinario o de otro extraordinario con más asuntos si no lo autorizan expresamente los solicitantes de la convocatoria.

Vista la solicitud presentada por registro de entrada número 2023001369 de fecha 23 de enero de 2023, en la que se solicita la celebración de un pleno extraordinario por parte de siete concejales del grupo municipal Partido Popular, para debatir sobre los asuntos que se proponen como orden del día en la solicitud.

Dado que se cumple el requisito legal de, al menos, la cuarta parte de los miembros de la Corporación.

Atendiendo a la necesidad de que en la convocatoria se respete el plazo de dos días hábiles de antelación señalado en los arts. 46.2 b) LRBRL y 80.4 ROFRJEL.

Considerando que según lo dispuesto en el art. 21.1 c) corresponde al Alcalde la competencia para convocar las sesiones plenarias,

La Alcaldía, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar la sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar el próximo día 13 de febrero de 2023 a las 19:00 horas en el salón de Plenos del edificio Ca La Vila, sin perjuicio de la asistencia telemática en los casos en que se justifique, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Secretaría.

Número: 2023/00001650E.

SOMETER A DEBATE Y VOTACIÓN APROBAR ESTABLECER UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE EMPADRONAMIENTO O MODIFICACIÓN DE DATOS DEL PADRÓN EN EL MUNICIPIO DE LLÍRIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS RECOGIDOS EN LA SIGUIENTE PROPUESTA.

2. Secretaría.

Número: 2023/00001650E.

DECLARAR DE “EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA” PARA LA VIDA MUNICIPAL Y DE “ESPECIAL INTERÉS GENERAL” PARA LA CIUDADANIA EL ASUNTO: “ANÁLISIS Y PROPUESTA SOBRE EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS A ALBERGAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE LLÍRIA”.

3. Secretaría.

Número: 2023/00001650E.

ACORDAR LA REGULACIÓN DEL DEBATE DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTE PLENO EXTRAORDINARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 19.2K) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, CONFORME A LO SOLICITADO.

4. Secretaría.

Número: 2023/00001650E.

PROCEDER AL DEBATE SOBRE EL “ANÁLISIS SOBRE EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS A ALBERGAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE LLÍRIA Y PROPUESTAS DE FUTURO”.

SEGUNDO.- Convocar a la Junta de Portavoces para el día 13 de febrero a las 18:00 horas en el despacho de Alcaldía del edificio “Ca la Vila” del Ayuntamiento de Lliria.

TERCERO.- Notificar la convocatoria de la sesión a los miembros de la Corporación y comunicarles que la documentación integra de los asuntos incluidos en el orden del día se les facilitara por correo electrónico.

CUARTO.- Publicar extracto de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.



LLÍRIA
CITY OF MUSIC

FIRMA ALCALDE

EL SECRETARIO